



derá a publicar en el Perfil de contratante: <http://contratación.gobex.es/> el resultado de la misma, concediéndose, en su caso, un plazo de tres días hábiles para la subsanación de los errores declarados como tales. De los posteriores actos se indicará la fecha igualmente en el tablón de anuncios y en dicha página web.

La apertura del Sobre "3" correspondiente a cada licitador admitido, se realizará en acto público, en el plazo máximo de un mes desde la fecha límite para la presentación de las ofertas.

9. GASTOS DE ANUNCIOS:

Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

10. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA:

14 de abril de 2016.

11. OTRAS INFORMACIONES:

Según Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Mérida, 14 de abril de 2016. El Director del Ente Público Extremeño de Servicios Educativos Complementarios de la Consejería de Educación y Empleo (PD Resolución de 16/12/2016, DOE núm. 245, de 23/12/2016), ANTONIO JIMÉNEZ MOSTAZO.

INSTITUTO DE LA MUJER DE EXTREMADURA

RESOLUCIÓN de 19 de abril de 2016, de la Dirección General del Instituto de la Mujer de Extremadura (IMEX), por la que se convoca, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria anticipada, la contratación del servicio de "Vigilancia en las dependencias de la Casa de la Mujer de Cáceres". Expte.: VIG.CC.2016. (2016060580)

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Instituto de la Mujer de Extremadura (IMEX).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General del IMEX.
- c) N.º de expediente: VIG.CC.2016.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: La prestación de un servicio de Vigilancia en las dependencias de la Casa de la Mujer de Cáceres.



- b) División por lotes y número: No procede.
- c) Lugar de ejecución: Dependencias de la Casa de la Mujer de Cáceres.
- d) Plazo de ejecución: 1 de mayo a 31 de diciembre de 2016, ambos incluidos.

En el contrato administrativo se preverá su prórroga por acuerdo de las partes antes de la finalización de aquél, por un plazo máximo igual al período inicial de duración del contrato, de conformidad con el artículo 303 del TRLCSP.

En el caso de acordarse la prórroga, habrá que estar a lo dispuesto en el apartado 8 del Pliego de Prescripciones Técnicas, respecto a la obligación del contratista de implantar las medidas ofertadas en los mismos términos que en el contrato inicial, si se formaliza por el mismo plazo de ejecución, o proporcionalmente si es por un período inferior.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Vía ordinaria. Anticipada.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Según lo establecido en el apartado C del Cuadro Resumen que acompaña al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

- a) Presupuesto de licitación: Ciento cinco mil € (105.000 €), IVA no incluido.
- b) Tipo de IVA: (21%), veintidós mil cincuenta € (22.050 €).
- c) Presupuesto total: Ciento veintisiete mil cincuenta € (127.050 €), IVA incluido.
- d) Valor estimado del contrato: 210.000 €
- e) Anualidades:
 - Año 2016: 127.050 €.

5. GARANTÍAS:

- a) Provisional: Dispensada.
- b) Definitiva: 5 % del importe de adjudicación, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.
- c) Especial: No procede.
- d) Otros supuestos: No.

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Instituto de la Mujer de Extremadura (IMEX).
- b) Domicilio: C/ Adriano, 4.
- c) Localidad y código postal: Mérida, 06800 (Badajoz).
- d) Teléfonos: 924 - 93 05 00 y 924 - 93 05 03.
- e) Telefax: 924 - 00 74 07.
- f) Fecha límite de obtención de documentación e información: La fecha límite de presentación de ofertas.

**7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:**

- a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): No procede.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Tal y como se especifica en el punto J del Cuadro de Características que precede al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: 15 días contados a partir de la publicación del contrato en el DOE.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Todos los sobres deberán ir firmados y sellados por el licitador o su representante.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.ª Entidad: Registro del Instituto de la Mujer de Extremadura (IMEX).
 - 2.ª Domicilio: C/ Adriano, 4.
 - 3.ª Código postal y localidad: 06800 – Mérida (Badajoz).
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener la oferta: de conformidad con el artículo 161 del TRLCSP.
- e) Admisión de variantes: No procede.

9. APERTURA DE OFERTAS:

- a) Entidad: Instituto de la Mujer de Extremadura (IMEX).
- b) Domicilio: C/ Adriano, 4.
- c) Localidad: Mérida (Badajoz).
- d) Fecha:
 - Documentación Administrativa (Sobre 1): Se procederá por parte de la Mesa de Contratación a la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el Sobre "1". Mediante acto público y en el Perfil de contratante a través de la página web <http://contratacion.gobex.es>. se procederá a la comunicación del resultado de la revisión de la documentación administrativa y, en su caso, petición de subsanación de los errores.
 - Documentación general: Se procederá por parte de la Mesa de Contratación a la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el Sobre "2". Finalizada ésta, el resultado se expondrá en el tablón de anuncios del IMEX, ubicado en la sede de la entidad citada anteriormente y en el Perfil de contratante a través de la página web <http://contratacion.gobex.es>.
 - Oferta económica y documentación para la valoración de criterios cuantificables de forma automática (Sobre "3"): transcurrido el plazo de subsanación de errores se procederá, en acto público, a la apertura de las proposiciones económicas de las empresas admitidas. Se dará conocimiento en el Perfil de contratante, a través de la página web <http://contratacion.gobex.es>.
- e) Hora: Se comunicará previamente.

**10. OTRAS INFORMACIONES:**

Se dirigirán al Instituto de la Mujer de Extremadura (IMEX).

11. GASTOS DE ANUNCIOS:

Los gastos ocasionados por la publicación de la presente resolución serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

12. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA:

No procede.

13. FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Comunidad Autónoma (CA).

14. EN SU CASO, PORTAL INFORMATIVO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:

<http://contratacion.gobex.es>, Perfil de Contratante (art. 53 TRLCSP), Instituto de la Mujer de Extremadura.

Mérida, 19 de abril de 2016. La Directora General del IMEX, ELISA BARRIENTOS BLANCA.

FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE BALONCESTO

ANUNCIO de 28 de abril de 2016 sobre convocatoria de Asamblea General Extraordinaria. (2016080557)

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 de los Estatutos de la Federación Extremeña de Baloncesto, el Presidente de la misma, convoca Asamblea General Extraordinaria, para el próximo día 12 de mayo de 2016 (Jueves), a las 18:30 horas en primera convocatoria y 19:00 horas en segunda Convocatoria en la sala de prensa del Pabellón Multiusos, sita en la Avda. Pierre de Coubertin, s/n., de Cáceres con el siguiente Orden del día:

- Único Punto del día: Aprobación de la Convocatoria para la elección de miembros de la Asamblea General y Presidencia de la Federación Extremeña de Baloncesto.

Cáceres, 28 de abril de 2016. El Secretario General de la Federación Extremeña de Baloncesto, JOSÉ JORGE SANTOS PULIDO.